

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0372-2016-UNAM

Moquegua, 30 de Noviembre de 2016.

VISTOS, El Informe n° 002-2016-Comité para Concurso CAS de 07 de Noviembre de 2016; el Informe N° 592-2016-ORH/DIGA/UNAM, de 08 de Noviembre de 2016; el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 18 de Noviembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Art. 18° establece que “cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007-CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, en relación al personal contratado bajo la modalidad CAS - Decreto Legislativo N° 1057, y su reglamento aprobado con D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM, Ley N° 29849 y modificatoria, prevén el procedimiento a implementarse para efecto de la convocatoria a concurso público; adicionalmente, conforme al D.S. N° 012-2004-TR, las Entidades deben remitir al Sistema Nacional de Empleo con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso, los puestos de trabajo vacantes a ofertar, por escrito o vía electrónica;

Que, con Resolución de C.O. N° 056-2016-UNAM, en el Segundo Artículo se designa a los miembros que integran el Comité de Convocatoria para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), sujetos al régimen del D.Leg. 1057, a fin de cubrir la plaza vacante existente en la Universidad Nacional de Moquegua, igualmente, se aprueban las Bases del Concurso CAS a través del Decreto Legislativo 1057-CAS, con Resolución de C.O. N° 338-2016-UNAM de fecha 25 de Octubre de 2016;

Que, con Informe N° 002-2016-Comisión para Concurso CAS de fecha 07 de Noviembre del 2016, la Comisión de Convocatoria para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios; sujeto al régimen del Decreto Legislativo 1057, emite Informe Final acerca de todo lo actuado en el Concurso CAS, la misma que fue conformada por Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2016-UNAM, a fin de cubrir la plaza vacante existente en la Universidad Nacional de Moquegua; la cual hacen llegar la siguiente documentación: 1.- Acta de Instalación, 2.- Resolución de C.O. N° 338-2016-UNAM las Bases del concurso, 3.- Cuadro de Resultados de Evaluación de Expedientes, 4.- Cuadro de Aptos para Entrevista Personal, 5.- Acta de Evaluación de Expedientes, 6.- Acta de Entrevista Personal, 7.- Cuadro de Resultado Final y 8.- Acta de Resultado Final. Adjuntan a la presente los resultados finales del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM a través del Decreto Legislativo 1057.

Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 18 de Noviembre de 2016, el Acta Final que contiene al Ganador del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM para coberturar la plaza vacante bajo el régimen laboral del D. Legislativo N°1057; la Comisión Organizadora acuerda por UNANIMIDAD aprobar con vigencia desde el 07 de Noviembre de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016, la cobertura de Plaza de: Un (01) Técnico en Informática, ubicado en la Oficina de Tecnologías de la información de la Universidad Nacional de Moquegua, con una retribución mensual de S/. 1,200.00 Nuevos Soles, , según bases del Concurso Publico de Contratación Administrativa de Servicios-CAS N° 002-2016-UNAM, conforme al Acta de Resultado Final-Cuadro de Méritos del ganador Jimmy Lionel Ramos Mamani, contenido en el Informe N° 002-2016-Comision para Concurso CAS de fecha 07.11.2016;



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0372-2016-UNAM

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 18 de Noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR y DECLARAR como ganador del proceso de CONCURSO CAS N° 002-2016-UNAM, para coberturar plaza vacante bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en aplicación al Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES	PLAZA	REMUNERACION S/.	FECHA DE CONTRATACION
JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI	88	GANADOR	PLAZA: TÉCNICO EN INFORMATICA – OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,200.00	DEL 07.11.2016 AL 31.12.2016


ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la fecha de contratación del ganador del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM será desde el 07 de noviembre del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos proceda a elaborar el respectivo contrato de trabajo para el formal desempeño laboral.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

INFORME N° 002-2016 –Comisión para Concurso CAS

A : **CPC LIDIA ESTHER TITO CUTIPA**
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

DE : **MG.CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE**
Presidente de la Comisión para Concurso Público - D.Leg. 1057

ASUNTO : **REMITE DOCUMENTACION – CONCURSO CAS N° 002-2016-UNAM**

FECHA : Moquegua, 07 de Noviembre del 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir informe documentado del proceso de Concurso CAS N° 002-2016-UNAM.

Mediante R.C.O. N° 0056-2016-UNAM se designa a los integrantes de la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios, sujeto al D.Leg. N° 1057, integrado por: Mg. CPCC. Edilberto Wilfredo Saira Quispe - Director General de Administración, CPC Lidia Esther Tito Cutipa - jefa de la Oficina de Recursos Humanos y Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin - jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Mediante R.C.O. N° 0338-2016-UNAM se aprueba las Bases y cronograma para Concurso Público CAS N° 002-2016-UNAM.

Conforme al cronograma de actividades, en fecha 03 de Noviembre del 2016, la Comisión procede a instalarse y a evaluar los expedientes presentados por los postulantes, conforme se tiene de las Actas respectivas que se adjuntan al presente; asimismo, se elabora el rol de postulantes para entrevista personal, los cuales se publicaron en la página web de la universidad.

En fecha 04 de Noviembre del 2016, reunidos el Comité en pleno proceden con llevar a cabo la entrevista personal de los postulantes declarados aptos, para posteriormente elaborar el acta de resultado final correspondiente.

Se adjunta al presente:

- R.C.O. N° 0056-2016-UNAM
- R.C.O. N° 0338-2016-UNAM
- Acta de Instalación
- Cuadro de Resultado de Evaluación de Expedientes y Programación de Entrevista Personal
- Acta de Evaluación de Expedientes



- Acta de Entrevista Personal
- Cuadro de Resultado Final
- Acta de Resultado Final

Es todo cuanto informo, debiendo procederse con la emisión del acto resolutivo correspondiente, sobre aprobación de resultados finales y declaratoria de ganadores.

Atentamente,

MG. CPCC Edilberto Wilfredo Saira Quispe
 Presidente de la Comisión para Concurso Público - D.Leg. 1057

C.c. Presidencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Nº PROV. 6390 Nº FOLIOS 33

Pase a:

Para:

.....

Moquegua



INFORME N° 592-2016-ORH/DIGA/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
09 NOV 2016
10:36 am N° Reg. 7408
Firma: [Firma] Folio: -34-

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE : CPC LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

ASUNTO : REMITO INFORME DOCUMENTADO – CONCURSO CAS N° 002-2016-UNAM

REFERENCIA : INFORME N° 002-2016-Comisión para Concurso D.Leg. CAS

FECHA : Moquegua, 08 de Noviembre del 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el informe de la referencia, el cual contiene todos los documentos sustentatorios del proceso de Concurso CAS N° 002-2016-UNAM, del cual se coberturó el puesto de: Técnico en Informática.

Por lo antes indicado se solicita emisión de acto resolutivo aprobando los resultados y declarando ganador del concurso de puesto de Técnico en Informática para contrato: Sr. **Jimmy Lionel Ramos Mamani** como ganador del Puesto: **Técnico en Informática** ubicado en la Oficina de Tecnologías de la Información, con una retribución mensual de S/. 1,200.00, **a partir del 07 de Noviembre del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016.**

Es todo cuanto informo a Ud, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

7408
PRESIDENCIA - UNAM
Folio: -34- Pase a: S.G.
Fecha: 10 NOV 2016 Para: Sesión de
COMISIÓN ORGANIZADORA




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
C.P.C. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
Jefe de la oficina de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL

PROVEIDO: 2520
FECHA: 28 NOV 2016
PASE A: S.G. / Apoy. Pedro
PARA: Comisión de Resolución

LETC/ORH-DIGA
C.c. / Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
11 NOV. 2016
Hora: 10:55 N° REG. 2520
Firma: [Firma] Folios: -34-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0056-2016-UNAM**

Moquegua, 20 de Junio de 2016.

VISTOS, el Informe N° 0359-2016-ORH/DIGA/UNAM de 07 de Junio de 2016, Informe N° 0398-2016-DIGA/CO/UNAM de 08 de Junio de 2016, Acuerdo N° 146-2016 de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 0840-2016-UNAM de 15 de Marzo de 2016, se resolvió DESIGNAR, a los miembros que integrarán la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación administrativa de Servicios (CAS), sujeto al Decreto Legislativo n.° 1057, de la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle:

- | | |
|---|------------|
| CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración | PRESIDENTE |
| DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | I MIEMBRO |
| ABOG. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal | II MIEMBRO |

Que, con Informe N° 0398-2016-DIGA/CO/UNAM de 08 de Junio de 2016, el Mg. Edilberto Wilfredo Saira Quispe Director General de Administración, en atención al Informe N° 0359-2016-ORH/DIGA/UNAM de 07 de Junio de 2016 presentado por la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, solicita al Despacho de Presidencia la modificación de la Resolución Presidencial N° 0840-2016-UNAM, en el extremo que resuelve designar a los miembros que integraran la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), sujeto al D. Leg. N° 1057, debiendo consignar solo cargos, según el siguiente detalle:

- | | |
|--|------------|
| Director General de Administración | Presidente |
| Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | I Miembro |
| Jefe de la Oficina de Asesoría Legal | II Miembro |

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 13 de Junio de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar la modificación de la Resolución Presidencial N° 3402016-UNAM, la cual deberá consignar solo cargos, conforme a la propuesto de la Dirección General de Administración;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 146-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la Resolución Presidencial N° 0840-2016-UNAM de 15 de Marzo de 2016, por los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, quedando subsistentes los demás extremos, la misma que deberá decir:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los miembros que integrarán la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación administrativa de Servicios (CAS), sujeto al Decreto Legislativo n.° 1057, de la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0056-2016-UNAM

Director General de Administración
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

Presidente
I Miembro
II Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a la Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Legal y demás Oficinas correspondientes para conocimiento y acciones.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



[Signature]
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DICA
DLOG
ORH
Arch. (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0338-2016-UNAM

Moquegua, 25 de Octubre de 2016

VISTOS, el Informe N° 752-2016-ORH/DIGA/UNAM de 24 de Octubre de 2016, Informe Legal N° 593-2016-UNAM-CO/OAL de 24 de Octubre de 2016, Informe N° 1176-2016-OPD/UNAM de 25 de Octubre de 2016, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 25 de Octubre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 752-2016-ORH/DIGA/UNAM de 24 de Octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM, solicita al Mg. CPCC. Edilberto Wilfredo Saira Quispe, tramitar la aprobación de las Bases del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM, para la contratación de un Técnico en Informática, el mismo que quedo desierto mediante el Concurso CAS N° 001-2016-UNAM, considerando que se tiene opinión presupuestal favorable (Informe N° 1098-2016-OPD/UNAM) y opinión legal procedente (Informe Legal N° 515-2016-UNAM-CO-OALOPD/UNAM), ya que es de necesidad institucional contar con dicho personal para la Oficina de Tecnologías de la Información;

Que, con Informe N° 1176-2016-OPD/UNAM de fecha 25 de Octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM, remite Opinión de Disponibilidad Presupuestal Favorable, para la aprobación de bases para el Concurso CAS N° 002-2016-UNAM, teniendo como antecedente el Informe N° 1098-2016-OPD/UNAM;

Que, en relación al personal contratado bajo la modalidad CAS, además de cumplir con lo señalado líneas arriba, el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento aprobado con D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM, Ley N° 29849 y modificatoria, prevén el procedimiento a implementarse para efecto de la convocatoria a concurso público; adicionalmente, conforme al D.S. N° 012-2004-TR, las Entidades deben remitir al Sistema Nacional de Empleo con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso, los puestos de trabajo vacantes a ofertar, por escrito o vía electrónica;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de 25 de Octubre de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar las Bases del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM, convocatoria de los servicios de Un (01) Técnico en Informática, para la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de trece (13) folios;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 25 de Octubre de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2016-UNAM - Decreto Legislativo 1057, para la contratación de los servicios de Un (01) Técnico en Informática, conforme al cronograma anexo en trece (13) folios que forman parte de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAG
VIST
DIGA
ORH
OTIN
Arch. (3)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 002-2016-UNAM

Siendo las 16:00 horas del día 03 de Noviembre del 2016 se reunieron en la Oficina de Administración de la UNAM, las siguientes personas:

- MG. CPCC Edilberto Wilfredo Saira Quispe
- Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin
- CPC Lidia Esther Tito Cutipa

Integrantes de la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2016-UNAM, designado con R.C.O. N° 0056-2016-UNAM.

Habiendo tomado conocimiento de la resolución antes referida, se procede con la instalación de la Comisión propiamente dicha, acto seguido se recepciona través de mesa de partes de la UNAM, 04 sobres debidamente lacrados de las siguientes personas:

- Ramos Mamani Jimmy Lionel
- Japura Mamani Jhon Erik
- Ticona Apaza Carlos
- Peñaloza Centeno Elder Max

En este acto se acuerda declarar en sesión permanente a la Comisión.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL
CONCURSO CAS N° 002-2016-UNAM

N°	DETALLE	PUNTAJE	CONDICION	FECHA Y HORA	LUGAR
1	TÉCNICO EN INFORMÁTICA				
1	Ramos Mamani Jimmy Lionel	51	APTO	04/11/2016 - 02:30 p.m.	Dirección General de Administración
2	Japura Mamani Jhon Erik	46	APTO	04/11/2016 - 02:45 p.m.	Dirección General de Administración
3	Ticona Apaza Carlos	56.5	APTO	04/11/2016 - 03:00 p.m.	Dirección General de Administración
4	Peñalza Centeno Elder Max	56	APTO	04/11/2016 - 03:15 p.m.	Dirección General de Administración

Moquegua, 03 de Noviembre del 2016.



ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (CURRÍCULUM VITAE) CONVOCATORIA CAS N° 002-2016-UNAM

Siendo las 16:30 horas del día 03 de Noviembre del 2016, el Comité tomando como referencia las Bases del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM, procede con la evaluación de los curriculums vitae presentados por los aspirantes al puesto convocado, para cuyo efecto se procede con la apertura de cada uno de los sobres, considerando el perfil y requisitos exigidos para el puesto señalado en la parte II – PERFIL DEL PUESTO, de las Bases del Concurso.

En el marco de la parte IV y Números 5.1 al 5.6 de la parte V de las Bases que regulan el presente concurso, se procede con la calificación de cada uno de los expedientes presentados, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	DETALLE	PUNTAJE	CONDICION	OBSERVACIONES
	TÉCNICO EN INFORMÁTICA			
1	Ramos Mamani Jimmy Lionel	51	APTO	-
2	Japura Mamani Jhon Erik	46	APTO	-
3	Ticona Apaza Carlos	56.5	APTO	-
4	Peñaloza Centeno Elder Max	56	APTO	-

Siendo las 17:30 horas del día 03 de Noviembre del 2016, se da por concluida la calificación de expedientes y conforme a las Bases y cronograma se procede con la publicación de los resultados de esta primera etapa, así como la programación de entrevista personal para el día 04 de Noviembre del 2016.



ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL CONVOCATORIA CAS N° 002-2016-UNAM

Siendo las 14:30 horas del día 04 de Noviembre del 2016, la Comisión tomando como referencia las Bases del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM, procede con la entrevista personal a cada uno de los postulantes declarados aptos para esta fase.

En el marco del Numeral 5.7 y 5.8 de la parte V de las Bases que regulan el presente Concurso y estando al rol de entrevista publicado, se procede con la calificación correspondiente:

N°	DETALLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
	TÉCNICO EN INFORMÁTICA		
1	Ramos Mamani Jimmy Lionel	37	SUPERA EL MÍNIMO
2	Japura Mamani Jhon Erik	22	NO ALCANZA EL MÍNIMO
3	Ticona Apaza Carlos	20	NO ALCANZA EL MÍNIMO
4	Peñaloza Centeno Elder Max	30	SUPERA ELMÍNIMO

Acto seguido se procederá con la elaboración de los resultados finales.



**RESULTADOS FINALES
CONCURSO CAS N° 002-2016-UNAM**

N°	DETALLE	UNTAJE FINAL	CONDICION	OBSERVACIÓN
	TÉCNICO EN INFORMÁTICA			
1	Ramos Mamani Jimmy Lionel	88	GANADOR	
2	Japura Mamani Jhon Erik	68	-	
3	Ticona Apaza Carlos	76.5	-	
4	Peñaloza Centeno Elder Max	86	-	

Conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, la suscripción de contrato se efectuará el día lunes 07 de Noviembre del 2016 en la Oficina de Recursos Humanos a partir de las 7:30 a.m. conforme a las Bases.

Moquegua, 04 de Noviembre del 2016.



ACTA DE RESULTADO FINAL CONVOCATORIA CAS N° 002-2016-UNAM

Siendo las 16:30 horas del día 04 de Noviembre del 2016, la Comisión procede con la elaboración del cuadro de consolidado de resultados finales.

En el marco de las Bases del Concurso y estando al cronograma de actividades, se tienen los resultados finales siguientes:

N°	DETALLE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
	TÉCNICO EN INFORMÁTICA			
1	Ramos Mamani Jimmy Lionel	88	GANADOR	
2	Peñaloza Centeno Elder Max	86	-	
3	Ticona Apaza Carlos	76.5	-	
4	Japura Mamani Jhon Erik	68	-	

Conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, la suscripción de contrato se efectuará el día lunes 07 de Noviembre del 2016 en la Oficina de Recursos Humanos a partir de las 7:30 a.m. conforme a las Bases.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se da por concluido el desarrollo de las actividades del Concurso CAS N° 002-2016-UNAM, remitiéndose un ejemplar del Cuadro de Resultados Finales a la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNAM para su publicación en la página web, así como en la puerta principal de la institución. No habiendo otros puntos más que tratar se levanta la sesión de la Comisión.

ANEXO 02

SOLICITO: Inscripción Concurso CAS N° 001-2016- UNAM

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

El que suscribe, Jimmy Lionel Ramos Mamani
identificado/a con DNI N° 44012326 Domiciliado en A.V. Alfonso Ugarte x-2 San Francisco
..... de profesión Tecnico en Computacion e Informatica, ante usted me presento y expongo:

Que, deseando postular al Concurso CAS N° 001-2016-UNAM de la Universidad Nacional de Moquegua para la cobertura de Puestos CAS, conociendo y aceptando las BASES del referido concurso, solicito a su Despacho disponer se me registre e inscriba como postulante al puesto: Tecnico en Informatica

Sírvase Señor Presidente de la Comisión Organizadora dar trámite a la presente.

Moquegua, 26 de Octubre del 2016



Firma

DNI N° 44012326

Teléfono Fijo o Celular: 945900866

(ANEXO 03)**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION - 2016**

Yo, Jimmy Lionel Ramos Mamani, identificado(a)
con DNI N° 44012326, declaro bajo juramento:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental.
- No tener antecedentes judiciales, policiales.
- No haber sido sancionado por falta administrativa con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los últimos cinco años a la fecha inclusive.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- No encontrarse registrado en el Registro de Deudor Alimentario – Ley N° 28970.
- No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N° 28175 sobre doble percepción
- Asumir responsabilidad sobre la veracidad de la información y de la documentación que adjunto

Dado en la ciudad de Moquegua, a los 26, días del mes de Octubre del 2016



(Firma)

Nombres y Apellidos Jimmy Lionel Ramos Mamani
DNI N° 44012326

Huella Digital
(Índice Derecho)



I.- DATOS PERSONALES



NOMBRES : Jimmy Lionel
APELLIDOS : Ramos Mamani
LUGAR DE NACIMIENTO : Moquegua, Perú
FECHA DE NACIMIENTO : 14 / 01 / 1987
D.N.I. : 44012326
EMAIL : jimmy_che20@hotmail.com
ESTADO CIVIL : Soltero
DOMICILIO : A.V. Alfonzo Ugarte Mz. X Lote 2 - San Francisco
TELEFONO : Celular 945900866 Fijo 053-635685

II.- PERFIL PROFESIONAL

Profesional Técnico en Computación e Informática, con conocimientos de software, hardware, redes, cableado estructurado, ensamblaje, instalación, diagnóstico y reparación de computadoras, laptops, impresoras y demás dispositivos, con experiencia laboral en el sector público y privado, con un alto sentido de pro-actividad, responsabilidad, honestidad, disciplina, puntualidad y colaboración con capacidad para trabajar bajo presión en grupo o de forma autónoma, dispuesto a aprender cada día cumpliendo objetivos personales y laborales.

III.- ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS PRIMARIOS:

I. E. "Rafael Díaz"

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

I. E. "Rafael Díaz"

I. E. T. "Crnl. Manuel C. De La Torre"

ESTUDIOS SUPERIORES:

Institución Superior Tecnológico Público "José Carlos Mariátegui"

IV.- GRADO ACADEMICO Y PROFESIONAL

- Título de Profesional Técnico en **COMPUTACIÓN E INFORMATICA**, otorgado por el Instituto Superior Tecnológico Privado "**Benjamín Franklin**", expedida el 29 de Enero del 2010 de la ciudad de Moquegua.

- Diploma de Egresado como Profesional Técnico en **COMPUTACIÓN E INFORMATICA**, otorgado por el Instituto Superior Tecnológico Público "**José Carlos Mariátegui**", expedida en Diciembre del 2006 de la ciudad de Moquegua

V.- EXPERIENCIA LABORAL

- Abril del 2016 hasta Octubre 2016 Trabaje en la Empresa **SMART VALUE SOLUTIONS SRL**, Área **Operaciones en Campo**, cargo Técnico de Sistemas.
 - Instalación, configuración y puesta en marcha de Pizarras Digitales Interactivas, Servidores, Desktop, Portátiles y Switches.
 - Instalación de Cableado Estructurado.
 - Instalación de Gabinetes para servidores de piso y de pared.
- Julio del 2015 hasta Marzo 2016 Trabaje en la Empresa **OK Computer EIRL**, Área **SUBGRENCIA OPERACIONES**, cargo **Técnico de Garantías y Servicios**.
 - Atención de Incidentes o garantías (IBM, LENOVO, SMART, EPSON y OTROS) de Equipos Informáticos como: PDIs, Portátiles, Desktop, Proyector Multimedia y otros.
 - Servicios de asistencia técnica en Hardware y software (Instalación, configuración, Mantenimiento y Reparación de PDIs, Portátiles, Desktop, Proyectores, etc).
 - Apoyo Logístico en Retiro y Entrega de Mercadería en el Área Comercial (Compras / Ventas y Almacén) y otras funciones encomendadas.
- Abril del 2013 hasta Diciembre del 2014 Trabaje en el **GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA**, En la **OFICINA DE COMPUTO E INFORMATICA**, cargo **TECNICO**. (Área de Soporte Técnico).
 - Ensamblaje, Mantenimiento, Diagnostico y Reparación de Computadoras, Laptops e Impresoras y demás dispositivos.
 - Cableado estructurado, Mantenimiento y configuración de Redes LAN, WLAN y telefónicas.
 - Instalación, configuración de diversos Equipos Informáticos.
 - Administración y configuración de Firewall Fortinet, y BrazilFW - Firewall and Router.
 - Apoyo en la administración de Servidor de dominio Windows Server 2012.
 - Apoyo en soporte técnico y capacitación del SISGEDO.
 - Revisión y verificación de equipos de cómputo y suministros.
 - Asesoría técnica para la compra o configuración de Pcs, laptop, impresoras, servidores, estaciones de trabajo y demás dispositivos.
- Febrero del 2013 a Marzo del 2013 Trabaje en la Empresa **ARAMARK PERU SAC**, Área **RECEPCION (Comedor)**, cargo **CONTROLADOR**
 - Administración de SISTEMA de Control de Comedores.
 - Apoyo en el comedor, tareas diversas.

- Enero del 2011 a Enero del 2013 Trabajo en la Empresa **OK COMPUTER EIRL**, Área **SOPORTE TÉCNICO**, cargo **TECNICO DE TI** (Jefe de Soporte Técnico Sucursal Moquegua).
 - Control y supervisión de personal a cargo.
 - Encargado gestionar tiempos y trabajo del área de soporte técnico
 - Programar trabajos a realizar por los técnicos.
 - Apoyo en Ventas a Usuario Final.
 - Asesoramiento técnico a los clientes de la empresa.
 - Soporte Técnico a Instituciones Públicas y Privadas.
 - Ensamblaje, Mantenimiento, Diagnostico y Reparación de Computadoras, Laptops e Impresoras.
 - Instalación, configuración y mantenimiento de software.
 - Cableado estructurado, configuración de Redes LAN y WLAM.
 - Instalación, configuración y despacho de equipos informáticos a Domicilio.

- Enero del 2007 a Diciembre de 2010 Trabajo en la Empresa **OK COMPUTER EIRL**, Área **SOPORTE TÉCNICO**, cargo **TECNICO DE TI**. (Técnico)
 - Ensamblaje, Mantenimiento, Diagnostico y Reparación de Computadoras.
 - Instalación, configuración y mantenimiento de software.
 - Cableado estructurado, configuración de Redes LAN y WLAM.
 - Instalación, configuración y despacho de equipos informáticos a Domicilio.

- Septiembre 5 del 2006 al 4 de Diciembre del 2006 en la Empresa **OK COMPUTER E.I.R.L.**
 Área: **SOPORTE TÉCNICO**, Cargo: **Practicante** realice las siguientes Actividades: Ensamblado, mantenimiento y reparación de PCs y demás equipos informáticos.

VII.- CERTIFICADOS

- Certificado de participación en el Curso Taller de **"Soporte Técnico y Mantenimiento de Pizarras Digitales Interactivas SMART"** otorgado por La Empresa Ok COMPUTER EIRL, desarrollado los días 04 al 22 de Enero del 2016 con un valor de 100 Horas pedagógicas.

- Certificado de Capacitación en los cursos de Actualización Profesional de **"Tecnologías de la Información para la eficiencia en la Administración Pública"** organizado por la Oficina de Computo e Informática del Gobierno Regional de Moquegua, realizadas con una duración de 100 horas académicas entre los días 02 al 30 de Junio del 2014.

- Certificado como Organizador del Seminario **"Seminario Buenas Practicas de la Comunicación y Nuevas Tecnologías al Servicio de la Ciudadanía"** organizado por la Oficina de Computo e Informática del Gobierno Regional de Moquegua, realizadas con una duración de 10 horas académicas el día 16 de Mayo del 2014.

- Certificado de Capacitación en el Seminario Taller de Actualización Profesional **“Ingeniería Conceptual de Proyectos de Networking”** organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú, los días 13 y 14 de Diciembre del 2013.
- Certificado en el Curso de Capacitación de Nivel Básico y Avanzado, sobre equipos de la Marca **“Extreme Networks”** de la empresa **Think Networks Perú S.A.C.** por 16 horas de duración de manera teórica/practica en el mes de Noviembre del 2013.
- Certificado de Capacitación en el Seminario **“Installer Certification Program”** de la Marca **NEXXT Solutions**, desarrollado en distrito de Surquillo, Calle los Negocios s/n (INTCOMEX) Lima, los días 05 y 07 de Julio del 2008.
- Certificado por haber participado en el Seminario Taller **“Ofimática en Linux”** desarrollado en el **Instituto Superior José Carlos Mariátegui - Moquegua**, mes de Julio del 2006. Con una duración de 100 horas académicas equivalente a 5.00 Créditos, organizado por el **Instituto Superior José Carlos Mariátegui**.
- Certificado por haber participado en el Seminario Taller **“Windows XP y Programación en Office”**, desarrollado en el Auditorio Instituto Superior José Carlos Mariátegui, mes de Noviembre 2005. Con una duración de 80 horas académicas equivalente a 4.00 Créditos, organizado por el **Instituto Superior José Carlos Mariátegui**.
- Certificado por haber participado en el Seminario Taller **“Programación Grafica Labview para el Control de Procesos Basado en Computadora”** desarrollado en el Auditorio Instituto Superior José Carlos Mariátegui - **Moquegua**, mes de Julio 2005. Con una duración de 40 horas académicas equivalente a 2.5 Créditos, organizado por el **Instituto Superior José Carlos Mariátegui**.
- Certificado por haber participado en el **“Curso para Brigadistas de Defensa Civil”** desarrollado en Instituto Nacional de Defensa Civil – Tercera Región de Defensa Civil – Moquegua, Febrero 2002.

Tec. Jimmy Lionel Ramos Mamani
DNI. 44012326



SMART
VALUE
SOLUTIONS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Sr., AQUINO ADUVIRE ELMER RAMIRO Gerente General de la Empresa **SMART VALUE SOLUTIONS S.R.L.**, certifica:

Que el Sr.

RAMOS MAMANI JIMMY LIONEL

identificado con DNI 44012326; ha laborado en nuestra empresa desempeñando el cargo de

TECNICO EN SISTEMAS

desde el 03 de Abril del 2016 hasta el 10 de Octubre del 2016

Cabe señalar que durante su permanencia, el trabajador ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, honestidad y profesionalismo.

Extendemos el presente para los fines que el interesado considere convenientes.

SMART VALUE SOLUTIONS S.R.L.

Ing. Elmer Aquino Aduvire
GERENTE GENERAL

Ilo, 10 de Octubre del 2016



CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Gerente General de la empresa **OK COMPUTER EIRL**, con RUC 20519865476, formula la siguiente constancia de prestación de servicios al Sr. **JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI** identificado con RUC: 10440123266

AÑO 2015

Julio: Recibo por honorarios E001-001 por servicio de instalación y puesta en marcha de un estabilizador de voltaje, en el colegio corazón de Jesús en la provincia Mariscal Nieto.

Julio: Recibo por honorarios E001-002 por servicio externo y servicio de soporte técnico en garantías Ok Computer-IBM.

Agosto: Recibo por honorarios E001-003 por servicio externo y servicio de soporte técnico en garantías ok Computer-IBM.

Setiembre: Recibo por honorarios E001-004 servicio externo en instalación, configuración de equipos de cómputo y pizarras interactivas.

Setiembre: Recibo por honorarios E001-005 por servicio de instalación y puesta en marcha de un estabilizador de voltaje, en el colegio corazón de Jesús en la provincia mariscal nieto.

Octubre: Recibo por honorarios E001-006 servicio externo en instalación, configuración de quipos de cómputo y pizarras interactivas.

Noviembre: Recibo por honorarios E001-007 servicio externo en instalación, configuración de quipos de cómputo y pizarras interactivas

Diciembre: Recibo por honorarios E001-008 servicio externo en instalación, configuración de equipos de cómputo y pizarras interactivas

Año 2016

Enero: Recibo por honorarios E001-009 servicio externo en instalación, configuración de equipos de cómputo y pizarras Interactivas

Febrero: Recibo por honorarios E001-010 servicio externo en instalación, configuración de equipos de cómputo y pizarras interactivas

Marzo: Recibo por honorarios E001-011 habilitación de pizarra para capacitación y entrega de documentos al municipio

CALIFICACION DEL SERVICIO: Muy Buena

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente.

Ilo, 24 de Octubre del 2016

OK COMPUTER EIRL
[Firma]
Jonathan Medina Barreda
GERENTE GENERAL

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Señor: **JONATHAN SAMUEL MEDINA BARRERA**, Gerente General de la Empresa **OK COMPUTER E.I.R.L.**, quien suscribe:

Que el Sr. **JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI** identificado con **DNI. N°44012326**; ha laborado en nuestra empresa en el área de **SOPORTE TECNICO** desempeñándose como **TÉCNICO DE TI**, en nuestra oficina ubicada en Calle Moquegua N° 993, durante el periodo comprendido desde Enero del 2011 hasta Octubre del 2012.

Durante su permanecía en nuestra Empresa demostró eficiencia, responsabilidad, puntualidad y gran espíritu de superación en las labores que le fueron encomendadas..

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente realizar.

ILO, 05 de noviembre del 2012


Jonathan Medina Barreda
GERENTE GENERAL
Gerente General

Ilo: Jr. Moquegua 820 - Fono: 053-484354
Moquegua: Calle Moquegua 933 – Fono: 053-462261
Arequipa: Calle Paucarpata Nro 300, Oficina F4, 2do Piso – Fono: 054-286896
Mail: contacto@okcomputer.com.pe
www.okcomputer.com.pe

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Señor: **JONATHAN SAMUEL MEDINA BARRERA**, Gerente General de la Empresa **OK COMPUTER E.I.R.L.**, quien suscribe:

Que el Sr. **JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI** identificado con DNI. **N°44012326**; ha laborado en nuestra empresa en el área de **SOPORTE TECNICO** desempeñándose como **TÉCNICO DE TI**, en nuestra oficina ubicada en Calle Moquegua N° 993, durante el periodo comprendido desde Enero del 2007 hasta Diciembre del 2010.

Durante su permanencia en nuestra Empresa demostró eficiencia, responsabilidad, puntualidad y gran espíritu de superación en las labores que le fueron encomendadas..

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente realizar.

ILO, 05 de noviembre del 2012



OK COMPUTER E.I.R.L.
 Calidad y Tecnología a su Alcance
Jonathan Medina Barreda
 GERENTE GENERAL

Gerente General

Ilo: Jr. Moquegua 820 - Fono: 053-484354
 Moquegua: Calle Moquegua 933 - Fono: 053-462261
 Arequipa: Calle Paucarpata Nro 300, Oficina F4, 2do Piso - Fono: 054-286896
 Mail: contacto@okcomputer.com.pe
www.okcomputer.com.pe

Nº 157789
001394-A-DIENCA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

**PROFESIONAL TECNICO
COMPUTACION E INFORMATICA**

JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI

A Don(ña)

TITULADO (A) en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "BENJAMIN FRANKLIN"

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

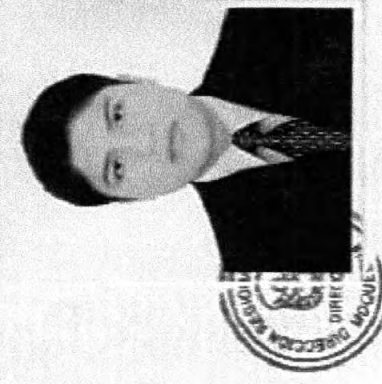
Dado en *Moquegua* a los *13* días del mes de *enero* de *2010*



[Signature]
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
"BENJAMIN FRANKLIN"

[Signature]
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROF. LUIS A. LÓPEZ JUSTAMANTE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

[Signature]
INTERESADO





**MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO
"JOSE CARLOS MARIATEGUI"**

R.S. N° 131 - 83 - ED
R.D. N° 247 - 05 - ED

PROMOCION 2006 - MOQUEGUA

Diplomada de Ingreso

El Director del I.S.T. Público "José Carlos Mariátegui" confiere el presente Diploma
a: **JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI**

Por haber concluido satisfactoriamente sus Estudios Superiores en la carrera
Profesional de **COMPUTACION E INFORMATICA**

Moquegua, Diciembre 2006

[Signature]
LIC. MACLIVE L. MAQUERA MAMANI
SECRETARIO DOCENTE (B)
I.S.T.P. "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
MOQUEGUA

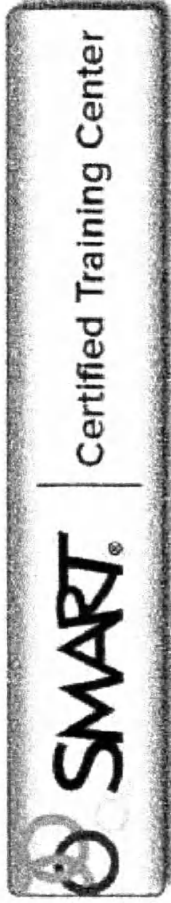


[Signature]
LIC. ALEJANDRO V. BLAS VASQUEZ
DIRECTOR
I.S.T.P. "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
MOQUEGUA



[Signature]
JEFE DE DEPARTAMENTO
Ing. Sil Matkovic A. Ramos (Cedente Fernando Dorado)
JEFE (B) DPTO. DE COMPUTACION E INFORMATICA
I.S.T. "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
MOQUEGUA

JEFE DE DEPARTAMENTO
Ing. Sil Matkovic A. Ramos (Cedente Fernando Dorado)
JEFE (B) DPTO. DE COMPUTACION E INFORMATICA
I.S.T. "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
MOQUEGUA



OK COMPUTER EIRL SMART Certified Training Center autorizado por SMART Technologies

CERTIFICADO

Otorga a :

JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI

Por haber participado en el Curso Taller de Soporte Técnico y mantenimiento de Pizarras Digitales Interactivas SMART, desarrollado en la ciudad de Moquegua del 04 al 22 de enero del 2016 con un valor de 100 horas pedagógicas.

Moquegua, 22 de enero del 2016.

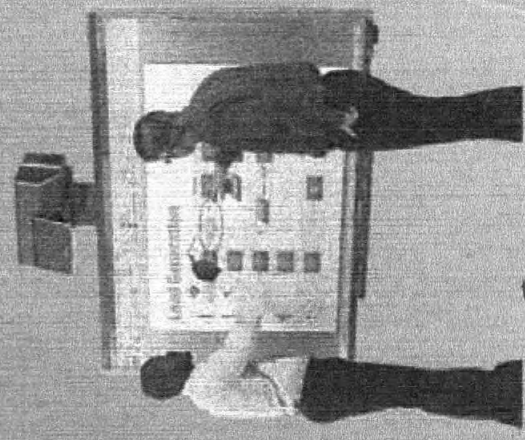

ERICK SAMUEL VALDIVIESO COLOMA
SMART CERTIFIED EDUCATION
PROFESSIONAL




JONATHAN SAMUEL MEDINA BARREDA
MANAGER GENERAL CHANNEL ELITE

TEMARIO

- Ofimática avanzada
- Reconocimiento de equipos de computo
- Herramientas de Internet y redes sociales
- Nuevos Recursos Tecnológicos



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA CERTIFICADO

(Curso de capacitación)

Otorgado a : JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI

Por haber participado satisfactoriamente en los cursos de capacitación de **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, organizado por el Gobierno Regional Moquegua, con una duración de **100** horas académicas realizadas del **02** al **30** de junio del 2014.

Moquegua, 30 de junio del 2014



[Handwritten signature]

ING. MARTIN VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL MOQUEGUA



[Handwritten signature]

ING. EDMER TRUJILLO MORI
GERENTE GENERAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Buenas prácticas de la comunicación y nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía

CERTIFICADO

(ORGANIZADOR)

Otorgado a: JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI

Por haber participado en el: SEMINARIO BUENAS PRACTICAS DE LA COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGIAS AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA

Realizado en el Auditorio del Gobierno Regional Moquegua, el día 16 de mayo del 2014 con una duración de 10 horas académicas.



ING. MARTIN VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA REGIONAL

ING. EDMER TRUJILLO MORI
GERENTE GENERAL

GERENTE GENERAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Consejo Departamental Moquegua



ELPA

Electrónica del Pacífico S.A.C.

CERTIFICADO

Se Otorga el presente Certificado a:

JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI

Por su participación como Asistente del:
SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:
“Ingeniería Conceptual de Proyectos de Networking.”

Realizado en la ciudad de Moquegua los días 13 y 14 de Diciembre del 2013

Temario

- ✓ Dimensionamiento de un Proyecto de Cableado Estructurado.
- ✓ Técnicas de Empalme de Fibra Óptica - Fusión de Fibra Óptica.
- ✓ Estándares y Certificaciones para proyectos de Cableado Estructurado y/o Fibra Óptica.
- ✓ Establecimiento Características Técnicas de un Data Center.



Dr. Ing. Francisco E. Sucapuca
Decano del C.I.P. C.I.D. Moquegua



Ing. Otoniel Silva Delgado
Presidente Capítulo de Ing. Industriales, Sistemas y Afines

Moquegua, Diciembre 2013

ELPA PERU SAC

Claudio Silva De La Jara
Gerente General de E.L.P.A. S.A.C



CERTIFICADO DE CAPACITACION

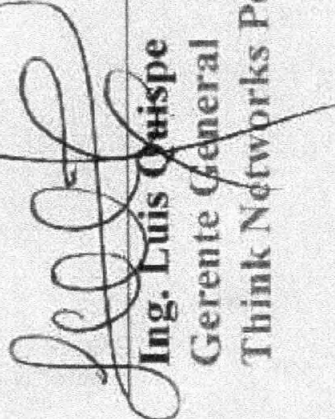
THINK NETWORKS Certifica que:

JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI


Ha participado en el Curso de Capacitación a Nivel Básico y Avanzado, brindado por nuestra empresa de manera teórica/práctica por 16 horas de duración sobre equipos de la marca Extreme Networks, que corresponde al Syllabus Oficial del Curso:

EXTREME NETWORKS ASSOCIATE (ENA)

Lima, Noviembre del 2013



Ing. Luis Quispe
Gerente General
Think Networks Perú S.A.C



Exp. Elizabeth Flores Huaman
Analista de Redes
ENA & ENS CERTIFIED
Think Networks Perú S.A.C

NEXXT

S O L U T I O N S

Certificate of Completion

This Certificate accredits that

Jimmy Ramos Mamani

has successfully completed the following course:

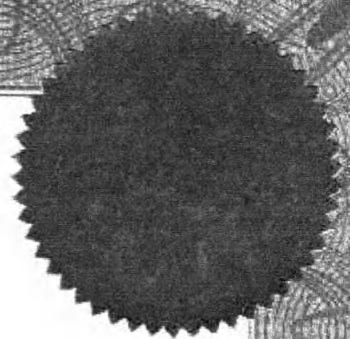
Installer Certification Program

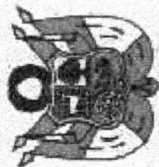


Julio, 2008

Date

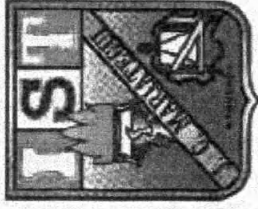
Ing. Benigno Pérez
Nexxt Solutions Instructor





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSE CARLOS MARIATEGUI"



Certificado

EXPOSITORES Y TEMAS

EXPOSITOR

Lic. Manuel Mendoza Mamani

TEMAS

- Introducción
- Writer: Procesador de Textos
- Formatos, Insertar Tablas, Insertar imágenes, Grabar en formato MS-Office Word
- Calc: Hoja de Cálculo
- Funciones básicas, Formatos de Celdas, Cálculos estadísticos, Gráficos, Grabar en formato MS-Office Excel
- Impress: Generador de Presentaciones
- Creación de Dispositivos, Formatos, Imágenes, Transparencias, Efectos, Grabar en formato MS-Office Power Point
- GIMP: Retocador de imágenes
- Selecciones, Clonar imágenes o partes de imágenes, Manejo de Capas.

Otorgado a: **RAMOS MAMANI, Jimmy Lionel**

Por haber participado en calidad de: **ASISTENTE**

En el **SEMINARIO TALLER**

"OFIMÁTICA EN LINUX"

Realizado en la ciudad de Moquegua del **Julio 2006**

Con una duración de **100 Hrs. Académicas**

Moquegua, **Agosto 2006**

Moquegua, **Agosto 2006**



[Signature]

Lic. Alejandro Vicente Blas Vásquez
Director

Director

I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"

[Signature]

Juan Frey del Carpio Jámez
Sub-Director

Sub-Director

I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"

[Signature]

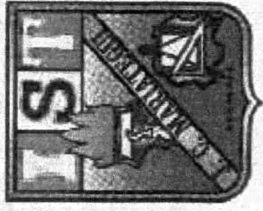
Ing. Madeleine Ramos Gutiérrez Fdez. Davila
Jefe del Dpto. Computación e Informática

I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"



DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JOSE CARLOS MARIATEGUI"



Certificado

EXPOSITORES Y TEMAS
Lic. Manuel E. Mendoza Mamani

- Windows XP
- Configuración del sistema
- Seguridad: Zona de sitios restringidos
- Configuración de privacidad
- Gestión de Usuarios y Grupos
- Perfiles y perfiles personales
- Contraseñas mediante disco
- Permisos y derechos
- Servicios XP
- Corta botones de Windows
- Utilitarios de seguridad
- Programación en Office
- Introducción a las Macros
- VBA para aplicaciones. Objetos variables, tipos, constantes
- Sentencias condicionales.
- Bucles, Arreglos, procedimientos y funciones
- FormUser, controles

Otorgado a: **RAMOS MAMANI, JIMMY LIONEL**

Por haber participado en calidad de: **ASISTENTE**

En el **SEMINARIO TALLER "SEGURIDAD EN**

WINDOWS XP Y PROGRAMACION EN OFFICE"

Realizado en la ciudad de Moquegua del: **Noviembre 2005**

Con una duración de: **80 Hrs. Académicas**

Moquegua, **Diciembre 2005**

Lic. Alejandro Vicente Blas Vozquez
Director
I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"

Juan Fredi del Cerpio Gomez
Sub-Director
I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"

Ing. Maicolosa Ramos Gutierrez Fdez. Dávila
Jefe del Área de Computación e Informática
I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"



DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JOSE CARLOS MARIATEGUI"



Certificado

EXPOSITORES Y TEMAS

Ing. Alberto E. Coñalla Huarrios

- Instrumentación Virtual (VI)
- Opciones de ayuda en LabView
- Crear, modificar y depurar VIs
- Crear y utilizar Sub-VI
- Crear Iconos
- Polos en gráficos de Bode
- Ciclos While, For
- Algoritmos
- Estructura secuencial y CASE
- Codos de tornillos
- Tarjetas DAQ
- ES analógicos y digitales
- Lectura de múltiples canales
- Uso de Buffer
- Control de 1/0 de I-RTS
- Control de giro de motor DC
- Contadores de pulsos
- Medición de voltajes

Otorgado a: **RAMOS MAMANI, Jimmy Lionel**

Por haber participado en calidad de: **ASISTENTE**

En el **SEMINARIO TALLER "PROGRAMACIÓN GRÁFICA LABVIEW PARA EL CONTROL DE PROCESOS BASADOS EN COMPUTADORA"**

Realizado en la ciudad de Moquegua del: **02 y 03 de**

Julio, 2005 Con una duración de **40 Hrs. Académicas**
Moquegua, Agosto 2005



[Signature]

Lt. Alejandro Vicente Buis Vósquez,
Director
I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"



Ing. Juan Freij del Corral Gómez,
Sub Director
I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"



Ing. José Luis Ríos, Ríos, Ríos, Ríos,
Sub Director
I.S.T.P. "José Carlos Mariátegui"



orjando una Cultura
de Prevención!

MOQUEGUA - PERU
2002

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Tercera Region De Defensa Civil

Certificado

OTORGADO A: **JIMMY LIONEL RAMOS MAMANI**

Por su participación como **Asistente** en el,

Curso para Brigadistas de Defensa Civil

realizado en la ciudad de **Moquegua** del **28** al **01** de **Febrero**

del **2002**, con una duración de **45** horas **Académicas**

Moquegua, 2,002 Febrero 01.



[Signature]
ING. HUGO D. MOSCOSO REATEGUI
DIRECTOR (E) SUB REGION
INDECJ - MOQUEGUA

[Signature]
MOISES C. BRICEÑO
MANEJADOR INSTITUCIONAL - S/IF